

## **UNIDAD IV**

---

### **EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO II**



# INTRODUCCIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

En esta *cuarta unidad didáctica* estudiamos la cultura de alta montaña, como proveedora de recursos básicos para el sustento de la población y los oficios y actividades vinculadas, como el nevero, el ganadero, rancharo, arriero y carbonero.

En el tema XIV haremos un repaso etnográfico de la importancia de los lugares relacionados con el agua, como elemento vital. Fuentes, abrevaderos, lavaderos, pilares, etc. forman una red en la que se mezcla la necesidad vital del agua, con las relaciones sociales de la población.

El siguiente tema, tratamos de oficios relacionados con la confección de útiles de esparto, mimbre y tejidos. Básicos y primordiales en las actividades tradicionales de la comarca. No podríamos entender la recolección y molienda de aceituna, sin los enseres de esparto.

A una persona lo mismo que a un pueblo puede conocerse por su forma de comer: *dime lo que comes y te diré cómo eres*. La gastronomía de la comarca de Sierra Mágina se fundamenta en los siguientes elementos: el aceite, las verduras y hortalizas, la carne de cerdo, caza y la repostería, sin olvidar al pan, esencial en todas las comidas.

Al finalizar el estudio de esta unidad, el alumnado tendrá una visión más amplia de la intensa relación entre el medio físico y los habitantes de la comarca. Habrá descubierto una serie de oficios vinculados al entorno sin los cuales el desarrollo económico y social de la población difícilmente hubiera sido posible y los cuales han ido conformando la idiosincrasia y personalidad de las gentes de la comarca.



## **Tema XIII**

# **LA CULTURA DE LA ALTA MONTAÑA**

---

### **ESQUEMA -RESUMEN**

#### **1. LA NIEVE Y LOS NEVEROS**

En el pasado, el uso de la nieve ha estado generalizado en Sierra Mágina. Su utilización era principalmente gastronómica y medicinal con sus funciones antipiréticas, antiinflamatorias, antiálgicas y antihemorrágicas. Las alturas de la sierra, en torno a los picos Mágina y Almadén, nevados durante gran parte del año, fueron la fuente de abastecimiento de los pueblos de la comarca. Al menos desde época árabe, la nieve formó parte de la cultura de las gentes de Mágina y se comerció con ella. La nieve de Mágina llegaba a ciudades como Jaén, Baeza, Úbeda y Córdoba. Era otro ingreso más de los municipios que tenían pozos de nieve arrendados a particulares mediante subasta al alza.

#### **2. LA GANADERÍA TRADICIONAL**

Hoy día, la ganadería extensiva en Sierra Mágina no tiene la importancia que tuvo en el pasado. En la actualidad el ganado más extendido es el ganado ovino con unas 25.000 cabezas, seguido del caprino con unas 7.000. La carga ganadera oscila entre 1 y 9,5 cabezas por hectárea según las zonas. Contrasta la elevada carga ganadera en los montes privados en comparación con la más adecuada de los montes públicos.

Tradicionalmente, la ganadería ha constituido el principal recurso económico de las sierras de Mágina, por encima de otros como el forestal o cinegético. Constituye la cabaña ganadera un importante patrimonio zoológico, más aún cuando existen en Sierra Mágina dos variedades de razas autóctonas en peligro de extinción, como son la cabra blanca andaluza y la oveja montesina u ojinegra.

Las vías pecuarias tienen notable importancia por su peculiaridad, su histórico valor económico y social y sus potencialidades futuras en el desarrollo sostenible de las zonas que atraviesan. Generalmente se distinguen tres tipos de vías pecuarias: las cañadas, cordeles y veredas, a lo que hay que añadir otras figuras como abrevaderos, descansaderos, majadas,... Las vías pecuarias son herencia de un pasado medieval en el que la ganadería era fundamental en la economía de la población. El declive de la trashumancia, que se agudiza con la abolición de la Mesta y la desamortización comunal en la Edad Contemporánea, permitió el intrusismo creciente de los agricultores en estas vías, hecho denunciado continuamente por los ganaderos.

Constituyen una intrincada red que recorre todo el territorio y que hoy en gran parte está en desuso. Lo normal es que en su recorrido por terrenos de uso agrícola estén ocupadas parcialmente. Una vez deslindadas suponen un importante recurso medioambiental y turístico para el futuro.

### 3. LA FABRICACIÓN DEL CARBÓN

Esta actividad que se ejerció hasta los años 60 del siglo XX. Produjo una indiscriminada explotación de los recursos forestales lo que originó un *cambio de paisaje*.

Vinculados al *carboneo* o fabricación del carbón existían una serie de oficios que eran imprescindibles para la subsistencia de la población, sobre todo en las ciudades. Oficios como el rancharo, arriero y carbonero.

## Tema XIII

# LA CULTURA DE LA ALTA MONTAÑA

---

### 1. LA NIEVE Y LOS NEVEROS

En el pasado, el uso de la nieve estuvo generalizado en Sierra Mágina y era considerada como un producto de primera necesidad.

Las alturas de la sierra, en torno a los picos Mágina y Almadén, nevados durante gran parte del año, fueron la fuente de abastecimiento de los pueblos de la comarca y de las ciudades colindantes.

La nieve era utilizada principalmente por sus funciones medicinales antipiréticas, antiinflamatorias, antiálgicas y antihemorrágicas. En segundo lugar como conservante de alimentos. Gastronómicamente se utilizaba y actualmente en menor medida para hacer una bebida tradicional de Cambil, el *aguacebá*. A la vez que era la base de los helados, sorbetes, etc.

Al menos desde época árabe, la nieve formó parte de la cultura de las gentes de Mágina y se comerció con ella. Su transporte se realizaba incluso a pueblos distantes. El mismo topónimo árabe de *Almadén*, en referencia a uno de los picos más altos de Sierra Mágina, se traduce por *la Mina*, que bien puede identificarse con los pozos de nieve excavados en sus alturas para almacenarla durante la época estival.

#### *1.1. Los pozos de nieve*

En estos pozos los neveros metían la nieve con palas y esportillas, tras recogerla de las umbrías y ventisqueros, posteriormente era apisonada hasta que alcanzaba la consistencia del hielo. Una vez el pozo lleno, lo cubrían con ramas de aulaga o de bálago, que actuaban como aislantes, lo que permitía que la nieve se conservara hasta la llegada del verano.

La zona de recogida de nieve estaba libre de vegetación arbórea y matorral para facilitar la tarea de recolección, que se hacía con espuertas, serones o parihuelas. En el interior del pozo, la nieve solía aislarse de las paredes mediante matorrales y ramas, pisada con los pies y mazos de madera.



Huelma. Pozo de nieve.

En función de la cantidad de nieve, podían estar de 15 a 20 días realizando este trabajo. En 1834, Antonio Cortes, vecino de Valdepeñas de Jaén arrienda los pozos de Mágina, y para poder acopiar la nieve necesaria en seis pozos, invierte 18 días con 20 operarios.

Los pozos solían ser circulares, con unas dimensiones variables, entre los 5 y 16 metros de diámetro y varios metros de profundidad. En algunas ocasiones, para darle más cabida, a veces se levantaba un muro alrededor del perímetro del pozo; en otros lugares, fuera de Sierra Mágina, el pozo se cubría con una bóveda semiesférica, abierta en su parte superior.

Además de los pozos, la nieve se almacenaba en simas aprovechando estos lugares naturales, generalmente de mayor cabida, mejor conservación pero de más difícil extracción.



Los pozos buscaban su ubicación en las zonas de umbría, para evitar la acción directa de los rayos del sol.

Los pozos de nieve de la comarca de Sierra Mágina se ubican en los entornos geográficos descritos anteriormente y concretamente en los siguientes parajes:

## 1. Sierra Magina

### 1.1. Sierra Magina

#### 1.1.1. Sierra Magina

#### 1.1.2. Loma del Ventisquero y Sima.

#### 1.1.3. Cañada de las Chozas

### 1.2. Almadén

#### 1.2.1. La Chozuela (Pista de acceso al Almadén)

#### 1.2.2. Cuna del Almadén

#### 1.2.3. Cañada Sur del Almadén

### COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM:

(Datum europeo 1950)

| Pozo de<br>nieve | Altitud | Diámetro | Coordenadas |         | Termino             |
|------------------|---------|----------|-------------|---------|---------------------|
|                  | metros  |          | X           | Y       | Municipal           |
| Sierra Mágina 1  | 1982    | 11       | 458239      | 4175879 | Cambil              |
| Sierra Mágina 2  | 2003    | 9,5      | 458253      | 4175849 | Cambil              |
| Sierra Mágina 3  | 2154    | 8,5      | 458436      | 4175545 | Huelma              |
| Sierra Mágina 4  | 2103    | 11,5     | 458451      | 4175627 | Cambil              |
| Sierra Mágina 5  | 2107    | 8,5      | 458522      | 4175680 | Cambil              |
| Sierra Mágina 6  | 2092    | 6,5      | 458550      | 4175737 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 7  | 2122    | 10       | 458707      | 4175703 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 8  | 2113    | 8,5      | 458697      | 4175744 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 9  | 2126    | 5        | 458781      | 4175720 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 10 | 2133    | 10       | 458833      | 4175710 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 11 | 2114    | 7,5/11   | 459009      | 4175592 | Huelma              |
| Sierra Mágina 12 | 2113    | 6        | 459019      | 4175546 | Huelma              |
| Sierra Mágina 13 | 1941    | 7,5      | 459442      | 4176803 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 14 | 1939    | 5,5      | 459447      | 4176817 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 15 | 1940    | 5        | 459371      | 4176831 | Albanchez de Mágina |
| Sima de Mágina   | 1939    | 15/5/3   | 459287      | 4166721 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 16 | 1925    | 16,5     | 460516      | 4176936 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 17 | 1868    | 5        | 460253      | 4176929 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 18 | 1867    | 7,5      | 460240      | 4176947 | Albanchez de Mágina |
| Sierra Mágina 19 | 1881    | 8        | 460167      | 4176888 | Albanchez de Mágina |

Al *Pico Mágina* se accede a través de un sendero, hoy semi borrado, llamado *camino de los neveros*, que en el pasado debió estar muy cuidado para permitir el paso de las caballerías cargadas de nieve. Incluso hoy día aún se puede obser-



Camino de los neveros en Sierra Mágina.

var el duro trabajo humano realizado para abrir el sendero entre lapiáceos o zonas con rocas acanaladas de difícil travesía o desniveles que exigían la elaboración de hormas de piedra. La lenta ascensión permite conocer el gran contraste de los distintos niveles de paisaje y la especificidad del relieve. Desde la vegetación arbórea formada por bosque de encinas, quejigos, enebros, cornicabras y otras especies de Mata Begid, parte el sendero abriéndose paso en un relieve abrupto entre espinares, piornos, madre selvas, etc., hasta llegar a la cumbre, donde la dura climatología impone una vegetación con sabinas, enebros rastreros y otras formaciones vegetales, como la endémica Arenaria, que envuelve la superficie rocosa.

Su altitud oscila entre los 2.000 y 2140 metros y su estado de conservación es similar a los del Almadén, aterrados por el paso del tiempo y la erosión, aunque aún se puede distinguir su diámetro perfectamente.

En lo alto de la Fuente del Espino encontramos el principal pozo natural, *la Sima de Mágina*, utilizada como nevero.

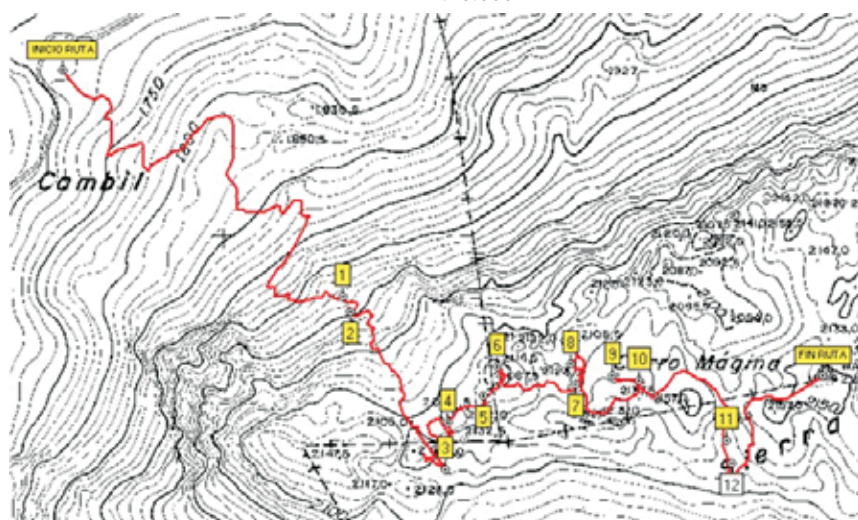
En la cañada de acceso a la Sima de Mágina, se encuentran dos pozos, de entre 7 y 8 metros de diámetro, a una altitud de 1950 metros. Además de otros 2

pozos más en la Loma del Ventisquero, a una altitud de entre 1930 y 2000 metros y un diámetro entre 6 y 8 metros.

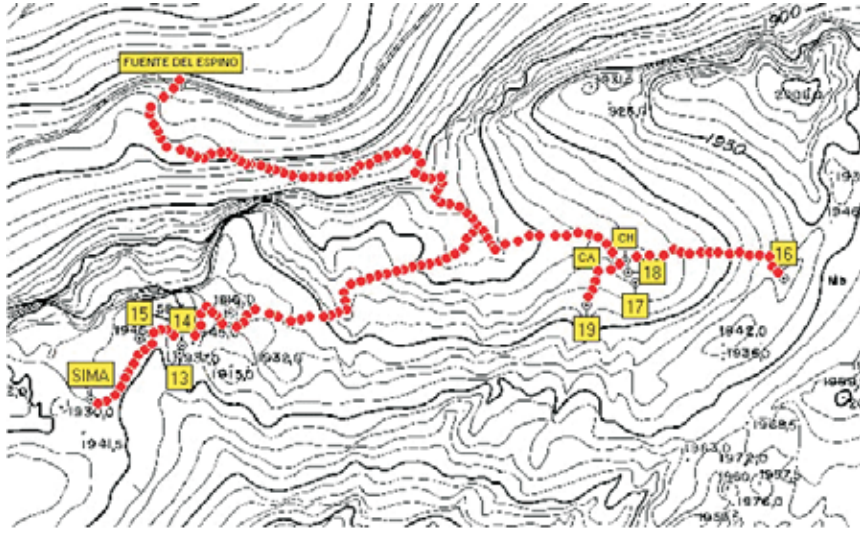


El Almadén desde Mata Begid.

MAPA 1:10.000



Itinerario y pozos de la Cumbre de Mágina



Itinerario y pozos de la Loma del Ventisquero y Cañada de las Chozas.



Interior de la Sima de Mágina.  
Albanchez de Mágina.



En el monte Almadén, los pozos se localizan en los parajes de La Chozuela, Cuna y Cañada Sur del Almadén.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS:  
UTM (Datum europeo 1950)

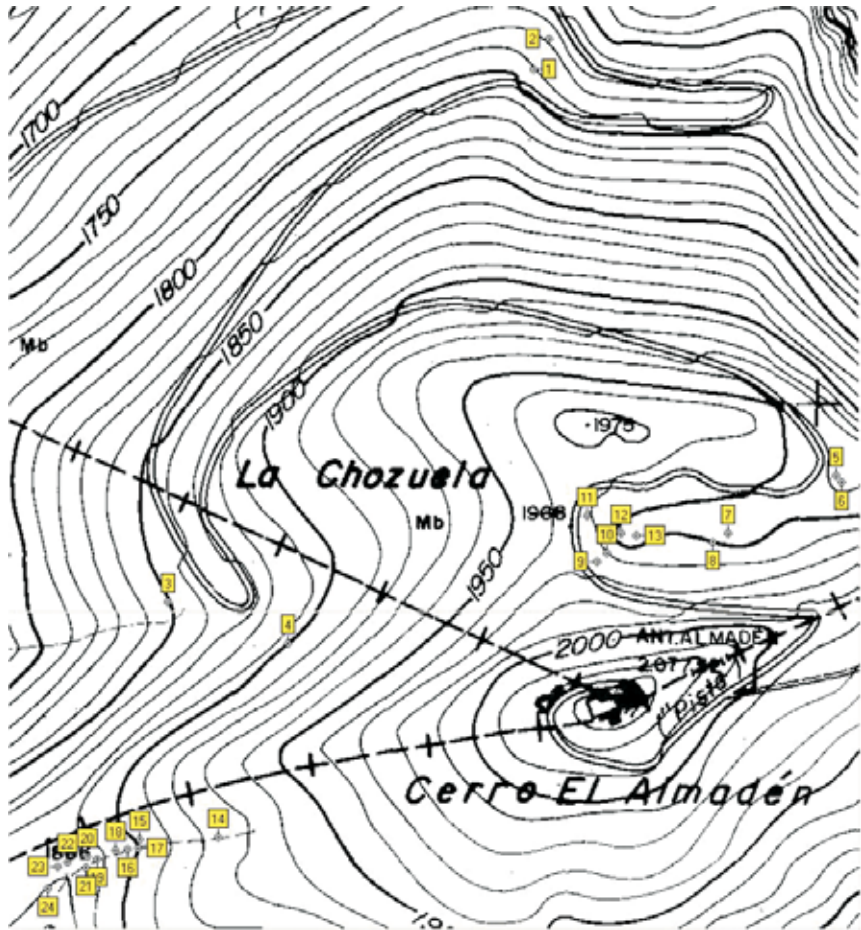
| Pozo de<br>nieve | Altitud<br>metros | Diámetro<br>metros | Coordenadas |         | Termino   |
|------------------|-------------------|--------------------|-------------|---------|-----------|
|                  |                   |                    | X           | Y       | Municipal |
| Almadén 1        | 1788              | 12                 | 453671      | 4177396 | Torres    |
| Almadén 2        | 1774              | 8                  | 453690      | 4177432 | Torres    |
| Almadén 3        | 1845              | 14                 | 453243      | 4176772 | Pegalajar |
| Almadén 4        | 1872              | 10                 | 453382      | 4176725 | Pegalajar |
| Almadén 5        | 1931              | 6                  | 454027      | 4176920 | Torres    |
| Almadén 6        | 1932              | 6                  | 454032      | 4176913 | Torres    |
| Almadén 7        | 1944              | 5,5                | 453899      | 4173852 | Torres    |
| Almadén 8        | 1945              | 4                  | 453881      | 4176841 | Torres    |
| Almadén 9        | 1956              | 6,5                | 453746      | 4176819 | Torres    |
| Almadén 10       | 1949              | 5                  | 453758      | 4176829 | Torres    |
| Almadén 11       | 1957              | 13                 | 453734      | 4176674 | Torres    |
| Almadén 12       | 1944              | 7                  | 453774      | 4176852 | Torres    |
| Almadén 13       | 1945              | 4                  | 453751      | 4176850 | Torres    |
| Almadén 14       | 1924              | 6,5                | 453299      | 4176496 | Cambil    |
| Almadén 15       | 1901              | 3                  | 453208      | 4176494 | Cambil    |
| Almadén 16       | 1897              | 3                  | 453193      | 4176483 | Cambil    |
| Almadén 17       | 1900              | 3,5                | 453207      | 4176848 | Cambil    |
| Almadén 18       | 1894              | 5                  | 453179      | 4176481 | Cambil    |
| Almadén 19       | 1888              | 3                  | 453158      | 4176472 | Cambil    |
| Almadén 20       | 1888              | 6                  | 453147      | 4176474 | Cambil    |
| Almadén 21       | 1886              | 6                  | 453145      | 4176462 | Cambil    |
| Almadén 22       | 1883              | 4                  | 453123      | 4176468 | Cambil    |
| Almadén 23       | 1880              | 4                  | 453112      | 4176463 | Cambil    |
| Almadén 24       | 1887              | 3,5                | 453101      | 4176436 | Cambil    |

Otras construcciones relacionadas con la cultura de la nieve son los *chozos* de piedra que se edificaban en el monte. Su finalidad era servir de cobijo durante las tareas de recogida y almacenamiento de la nieve en los pozos. También han servido de refugio de pastores.

De estructura circular, solían tener dos habitáculos, uno para las personas y otro para los animales de carga. En la Cañada de las Chozas o Callejón de la Gitana, se han localizado dos chozos, de estructura circular. Además de otro junto a la Fuente del Espino.

En el verano abrían los pozos de la nieve y extraía el hielo. El transporte a las poblaciones se hacía por dificultosos senderos, de noche para evitar el

MAPA 1:10.000



Pozos de miel. El Almadrén.

calor, con recuas de burros y mulos. El hielo iba introducido en seras aisladas con tamo y paja.

## 1.2. El comercio de la nieve

La nieve de Sierra Mágina llegaba a Jaén, Baeza, Úbeda y Córdoba. El precio de la nieve era proporcional a la distancia de acarreo. Así en 1809, para Jaén, el precio era de 12 cuartos la arroba si la nieve procedía de la Sierra de la Pandera, o 20 cuartos si lo era de Sierra Mágina.



Almadén. Pozo n° 2. Torres.

Los ayuntamientos obtenían unos beneficios anuales permanentes por el aprovechamiento de la nieve, que solía subastarse a particulares, los cuales se encargaban de los trabajos de almacenamiento, transportes y venta.

La cantidad variaba de unos años a otros. A veces, el abasto de la nieve se veía dificultado por alteraciones climatológicas como falta de precipitaciones o fuertes vientos que disipaban la nieve de los ventisqueros donde se almacenaba, tal como ocurrió en 1841 en el término de Torres. Existían verdaderas luchas por el control de los pozos de Sierra Mágina, al ser uno de los lugares más seguros de abastecimiento.

A principios del siglo XX, este comercio desapareció como consecuencia de la introducción de la energía eléctrica y las cámaras frigoríficas, no así su cultura gastronómica, que aún pervive en algunos pueblos con algunas recetas, fruto de la nieve de Sierra Mágina. Tal es el caso, antes citado, del *aguacebá* de Cambil.

Hasta mediados del siglo XX algunas personas todavía sacaban hielo de las alturas de Mágina. Los hermanos Miguel y Manuel Martínez Castro, en el pueblo de Torres se dedicaban a la fabricación de helados con hielo traído del Almadén y



Miguel Martínez Castro, el canastero, a la izquierda de la imagen, en la puerta de su actual heladería. Torres (17-04-2001).

Mágina hasta finales de los cincuenta. Su padre, Antonio Martínez Pulido y su abuelo Manuel Martínez, habían trabajado de neveros en la extracción y comercio de la nieve.

Durante la primera mitad del siglo XX, se extraía hielo de Mágina y Almadén, para uso propio y en muy contadas ocasiones, ya no se usaban los pozos, sino que lo extraían de las simas y ventisqueros mientras la nieve lo formaba de forma natural. Todos los pozos se encuentran dentro del Parque Natural de Sierra Mágina.

## 2. LA GANADERÍA TRADICIONAL Y LOS PASTORES

Hoy día, la ganadería extensiva en Sierra Mágina no tiene la importancia del pasado, que tuvo en las ferias ganaderas de Noalejo la imagen de su esplendor. En la actualidad el ganado más extendido es el ganado ovino con unas 25.000 cabezas, seguido del caprino con unas 7.000. La carga ganadera oscila entre 1 y 9,5 cabezas por hectárea según las zonas. Su destino es básicamente la industria cárnica.

Según los datos del SIMA, en 1999, la situación de las unidades ganaderas por tipo en Sierra Mágina era la siguiente:



| Jaén 1999 |                        | Unidades ganaderas por tipo |                            |                              |                              |                          |                             |                                    |
|-----------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
|           |                        | Unidades ganaderas: Bovinos | Unidades ganaderas: Ovinos | Unidades ganaderas: Caprinos | Unidades ganaderas: Porcinos | Unidades ganaderas: Aves | Unidades ganaderas: Equinos | Unidades ganaderas: Conejas madres |
| 23001     | Albánchez de Ubeda     | 2                           | 337                        | 27                           | 0                            | 2                        | 38                          | 0                                  |
| 23015     | Bérmez de la Moraleda  | 8                           | 156                        | 56                           | 0                            | 144                      | 5                           | 0                                  |
| 23017     | Cabra del Santo Cristo | 32                          | 209                        | 15                           | 205                          | 0                        | 0                           | 0                                  |
| 23018     | Cambil                 | 0                           | 283                        | 52                           | 889                          | 175                      | 13                          | 0                                  |
| 23019     | Campillo de Arenas     | 0                           | 239                        | 166                          | 362                          | 423                      | 6                           | 0                                  |
| 23038     | Guardia de Jaén (La)   | 0                           | 0                          | 2                            | 600                          | 198                      | 9                           | 0                                  |
| 23044     | Huelma                 | 18                          | 529                        | 136                          | 319                          | 1082                     | 18                          | 0                                  |
| 23052     | Jimena                 | 0                           | 120                        | 9                            | 107                          | 1                        | 43                          | 0                                  |
| 23053     | Jódar                  | 0                           | 246                        | 23                           | 4                            | 0                        | 10                          | 0                                  |
| 23054     | Larva                  | 18                          | 94                         | 43                           | 2                            | 0                        | 2                           | 0                                  |
| 23058     | Mancha Real            | 182                         | 59                         | 50                           | 0                            | 0                        | 8                           | 0                                  |
| 23064     | Noalejo                | 20                          | 157                        | 66                           | 13                           | 435                      | 30                          | 0                                  |
| 23067     | Pegalajar              | 15                          | 252                        | 50                           | 195                          | 1                        | 8                           | 0                                  |
| 23090     | Torres                 | 0                           | 165                        | 12                           | 1                            | 6                        | 11                          | 1                                  |
| 23901     | Cárcheles              | 0                           | 178                        | 80                           | 0                            | 0                        | 17                          | 0                                  |
| 23902     | Bedmar y García        | 0                           | 213                        | 25                           | 0                            | 1                        | 22                          | 0                                  |
|           | TOTAL                  | 295                         | 3240                       | 814                          | 2704                         | 2472                     | 246                         | 1                                  |

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Las unidades ganaderas que más predominan son de ganado ovino (3.240), seguidas de las dedicadas al ganado porcino (2.704) y aves (2.472). Todavía los poseedores de ganado equino, básicamente mular y asnal, mantienen su presencia en las poblaciones de la comarca, pero en rápida decadencia. Los pueblos que más unidades de ganado equino tienen son Jimena y Albánchez de Mágina, donde la pequeña propiedad y algunos cultivos en terrazas y orografía del terreno hacen difícil la introducción de maquinaria.

La ganadería ha constituido el principal recurso económico del monte de Sierra Mágina, por encima de otros como el forestal o cinegético. Sin embargo, durante los últimos siglos ha tenido que soportar una continua presión del crecimiento del espacio agrícola que le ha arrebatado los mejores pastos, e incluso también fueron ocupadas superficies no aptas para el cultivo agrícola por su escasez de suelo y acusada pendiente, que han contribuido a una fuerte erosión del terreno y el posterior abandono de algunas de estas parcelas.

Desde época medieval son frecuentes las referencias a la vocación ganadera de Sierra Mágina, una zona de frontera en la que el carácter semoviente del ganado era fundamental en épocas de peligro. No obstante, los robos de ganado se producían periódicamente a uno y otro lado fronterizo. El ganado vacuno era el más apetecible, también numeroso, según se deduce de los importantes hatos de vacas en los pastos de la zona. La ganadería ocuparía principalmente las zonas de piedemonte, más ricas en pastos y más cercanas a los núcleos de población fortificados. La importancia de la ganadería en Sierra Mágina deja constancia en las dos vías pecuarias que introducían el ganado desde el Norte, una desde Úbeda por el valle del Jandulilla, y otra desde el Guadalquivir a la parte occidental de la sierra. La vía del Jandulilla que, tras atravesar Jódar entraba por Bélmez en los pastos más elevados, era utilizada por los pastores de Úbeda; mientras que la vía occidental llevaba el ganado desde el Guadalquivir, pasando por Mengíbar y a través del paso que vigilaba la Torre del Moral (Mancha Real), a los pastos de Mata Begid y Huelma. Pero desde el siglo XVI la presión demográfica afectó paulatinamente a la ganadería extensiva de Sierra Mágina, a base de un proceso roturador, en un principio a las dehesas de piedemonte para introducirse paulatinamente en las laderas de la sierra, y alcanzar en el siglo XIX y principios del XX el cenit roturador, que lleva las roturaciones hasta terrenos de escaso suelo, con un fuerte daño en el ecosistema de la sierra, cuyas consecuencias son la deforestación por espacio agrícola, necesidad de combustible (carbón y madera) y material de construcción, la erosión del suelo (formación de profundos barrancos), la desaparición de especies faunísticas, y la concentración de la carga ganadera en lugares de pobres pastos.

Intelectuales y ganaderos manifestaron sus quejas en este proceso de degradación medioambiental. En estos últimos más por intereses personales que por colectivos. Es el caso la Cofradía de Santo Domingo de los Pastores en el siglo XVI; de los ilustrados, como José Martínez de Mazas en el siglo XVIII; o la Asociación de Ganaderos en el siglo XIX, que se quejaba de la invasión de las vías pecuarias y la desamortización como el gran mal del siglo para la ganadería.

En nuestra época, la trashumancia prácticamente ha desaparecido. La ganadería extensiva en Sierra Mágina es de tipo local, que suele simultanear el aprovechamiento de la superficie de monte disponible con otros complementos de suelos agrícolas, como el abonado de cultivos y el aprovechamiento de rastrojeras. Los recorridos de estos ganados suelen ser trasterminantes, atendiendo a la altitud y época del año, de la sierra al valle y viceversa. Es el caso de la generalidad de los pastores, cuyos hatos no suelen ser mayores de 300 cabezas, como los de



Ganado en Mata Begid. Al fondo el monte Almadrén.

Bélmez de la Moraleda, que realizan un recorrido de tres a cinco días a través de la sierra por la Loma de los Bolos y Cerro de la Serrezuela hasta Mata Begid, o bien por Peña Lisa y la Ermita de la Fuensanta hasta la Sierra de las Cuevezuelas y Cerros del Frontil.

Por otro lado, las grandes transformaciones que desde mediados de este siglo afectaron al mundo rural jiennense tuvieron su repercusión en la ganadería en general. El ganado característico de la ganadería extensiva, ovejas y cabras, ha sufrido especialmente este proceso. Hoy día, la principal actividad ganadera es de tipo extensivo, basada principalmente en el aprovechamiento de su carne, y se desarrolla sobre amplias zonas de pasto y matorral.

Esta ganadería extensiva de Sierra Mágina tiene un fuerte componente cultural tradicional, que requiere protección al constituir un elemento primordial del paisaje y la economía de la comarca. Su actividad también se desarrolla dentro del Parque Natural, donde se asume una carga ganadera equilibrada como un factor más medioambiental. Constituye, pues, la cabaña ganadera un importante patrimonio zoológico, más aún cuando existen en Sierra Mágina dos variedades ganaderas en peligro de extinción, como son la cabra blanca andaluza y la oveja montesina u ojinegra, razas autóctonas.

### 2.1. Las vías pecuarias

Las vías pecuarias tienen notable importancia por su peculiaridad, su histórico valor económico y social y sus potencialidades futuras en el desarrollo sostenible de las zonas que atraviesan. Generalmente se distinguen tres tipos de vías pecuarias: las cañadas (anchura no superior a 75 metros), cordeles (anchura no superior a los 37,5 m.) y veredas, anchura no superior a los 20 m.); a lo que hay que añadir otras figuras como abrevaderos, descansaderos, majadas y otros lugares asociados al paso de ganado, de superficie variada, en el que se incluyen también las coladas.

Las vías pecuarias son herencia de un pasado medieval en el que la ganadería era fundamental en la economía de la población. En 1273, Alfonso XI creó el Honrado Consejo de la Mesta, al que dio amplias prerrogativas y estuvo vigente hasta su desaparición en 1836, sustituyéndose por la Asociación General de Ganaderos, que incluía a todos los ganaderos además de los trashumantes.

La trashumancia creó toda una amplia red de cañadas, cordeles y veredas, que en España se calculan en 125.000 km. y en Andalucía en 31.000 km. de longitud y 112.000 has. de superficie, que no sólo eran caminos sino también pastos alargados que comunicaban a su paso con otras dehesas públicas. La recuperación de estas vías como espacio de uso público es una asignatura pendiente.

La cabaña solía estar formada por varios miles de cabezas a cargo de un *mayoral*, por cada mil cabezas había un *rabadán*, junto con dos *pastores* y uno o dos *mancebos*, a los que acompañaban varios *mastines*, perros que podían enfrentarse por su tamaño a los lobos. Las vías pecuarias que atravesaban no eran trazados nuevos, sino que utilizaban antiguos caminos prehistóricos cuyo uso continuó durante la Edad Moderna y Contemporánea. Estas vías



Vigilando el rebaño hacia 1906. Foto: Arturo Cerdá y Rico.

atraviesan lugares de valor histórico, cultural, paisajístico y medioambiental, a través de pueblos y ciudades, con fuentes, abrevaderos, calzadas, puentes, santuarios y ermitas, castillos,..., incluso muchas calles de las poblaciones son aún vías pecuarias.

El declive de la trashumancia, que se agudiza con la abolición de la Mesta y la desamortización comunal en la Edad Contemporánea, permitió el intrusismo creciente de los agricultores en estas vías, hecho denunciado continuamente por los ganaderos. No obstante, aún hoy día determinadas vías continúan siendo utilizadas por la ganadería extensiva comarcal, además de ejercer la función de «corredores ecológicos», favorecedores de la migración e intercambio genético de especies silvestres entre los diversos espacios naturales. Especialmente destacan en ellas sus potencialidades medioambientales, de comunicación del hombre con la naturaleza.

La Ley de Vías Pecuarias 3/1995, de 32 de Marzo, pretende recuperar la red de vías pecuarias en la medida de lo posible, no sólo para el tránsito de ganado, sino también con fines turísticos, como pueden ser el paseo, el senderismo, la cabalgada, el ciclismo y otras formas de desplazamiento, siempre que respeten la prioridad del tránsito ganadero.

Esta ley 3/1995 se vertebra en cinco títulos. En el preliminar se establece que «son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables». Y entre los fines que establece el artículo 3 está el de su adecuada conservación, así como el de otros «elementos ambientales o culturalmente valiosos, directamente vinculados a ellas, mediante la adopción de las medidas de protección y restauración necesarias».

La ley ampara las vías pecuarias y establece los mecanismos de conservación y, en su caso, recuperación; que, a su vez, exigen una activación expresa de la Administración Local y Autonómica para llevarlos a efecto, con los consiguientes deslindes, que pueden resultar polémicos por las ocupaciones que han sufrido las vías desde siglos atrás. Se establece que en el deslinde es obligatorio incluir la «relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias» y la declaración de titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma sin que puedan prevalecer frente a ello las inscripciones en el Registro de Propiedad. Es un proceso en el que tienen derecho a audiencia los ayuntamientos, propietarios colindantes y las organizaciones o colectivos interesados en la defensa del medio ambiente.

Una opción alternativa en ocasiones excepcionales puede ser la modificación del trazado, manteniendo la integridad superficial y la continuidad del trán-

sito ganadero y demás usos compatibles con aquél, tras realizar consultas con las corporaciones locales, organizaciones agrarias y colectivos cuyo fin sea la defensa del medio ambiente.

La Junta de Andalucía, de acuerdo con esta ley, aprobó el Reglamento Autonómico de Vías Pecuarias por Decreto 155/1998, de 21 de julio. Se estructura en cuatro títulos, en los que destaca el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía y la creación del Fondo Documental de Vías Pecuarias de esta comunidad. La Consejería de Medio Ambiente es la administradora de las vías pecuarias en las que reconoce su riqueza natural, cultural y recreativa, junto con la posibilidad de recurso generador de empleo en su gestión.

La novedad del Fondo Documental de Vías Pecuarias, establecido en el desarrollo del reglamento autonómico, consiste en la recopilación de toda la información existente sobre las vías pecuarias de Andalucía, con el fin de dotar a la Consejería de Medio Ambiente de todos aquellos útiles para su gestión, documentación histórica dispersa por diversos archivos, como el del Fondo Documental de Vías Pecuarias de la Subdirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Asociación General de Ganaderos, Archivo Histórico del Ministerio de Agricultura, Archivos Históricos Provinciales, etc.

En cuanto al Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias en Andalucía, iniciado en octubre de 1998, pretende dar a éstas una utilidad pública, actualizando su papel y el carácter de dominio público y ambiental de las mismas. De la Red Andaluza de Vías Públicas clasificadas se establece una priorización de aquellas que tienen mayor interés y necesidad de restauración. El fin es crear un Plan de Recuperación con una serie de actuaciones necesarias.

También en los parques naturales la ley ordena que el uso de las vías pecuarias se regule por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) y por el Plan Rector de Uso y Gestión. Así lo recogen estos planes en el Parque Natural de Sierra Mágina, al proponer como objetivos su defensa frente a las ocupaciones ilegales y la recuperación para usos compatibles con su función principal. De ahí que se prohíban explícitamente su interrupción u ocupación por cualquier construcción, actividad o instalación, incluidos los cercados. También recoge el P.O.R.N. referencias al programa anual de aprovechamientos, las limitaciones establecidas en las diferentes zonas del Parque, el aprovechamiento ganadero en zonas repobladas, la implantación de instalaciones ganaderas, etc.

## 2.2. *Las vías pecuarias en la comarca y sus utilidades*

Herencia de la importancia de la ganadería en el pasado son las vías pecuarias, una intrincada red que recorre todo el territorio y que hoy en gran parte está en desuso. Lo normal es que en su recorrido por terrenos de uso agrícola estén ocupadas en parte. Una excepción en el trazado de estas vías es el término de Cambil, especialmente el monte de Mata Begid, donde se interrumpen dos importantes vías pecuarias, por lo que el deslinde de las mismas realizado a comienzos de la década de 1960 en este término quedó en suspenso.

A la provincia de Jaén llega una de las nueve grandes cañadas reales, la Cañada Conquense, que se inicia en los Montes Universales y se introduce en Sierra Morena. Una derivación de ésta es la que entra en el macizo de Mágina por el término de Jimena procedente del término de Baeza. Es conocida en Jimena como Cañada del Cordón, pasa al término de Torres, hasta entrar por el Puerto de la Mata en Cambil.

De esta cañada sale el cordel del Aznaitín que enlaza con el cordel del Gollizno que se introduce en los términos de Bedmar y Albanchez. Ya en el término de Torres, de esta cañada salen los cordones del Zurreón, que bordea el Almadén por el Oeste y entra en Pegalajar —donde es conocido como cordel de los Carriles— y se dirige a Cambil por el Puerto de Villanueva; el cordel de la Víbora, que entra el término de Albanchez entre los picos Monteagudo y Cárceles, donde se une al cordel de la Sierra, que comunica la población de Albanchez con el cordel del Caño del Aguadero; los cordeles de la Cuesta de Almoratín y del Castellar, que llegan a la población de Torres. Todos estos cordeles enlazan con veredas y coladas que forman una tupida red pecuaria y facilitan el desplazamiento ganadero tanto dentro de la sierra como con los espacios limítrofes, permitiendo un fácil acceso a los pastos.

Por el término de Cambil entra otra cañada que desde el valle del Guadalbullón penetra en Mata Begid, conocida como cañada real de Villanueva a Santa Lucía y, desde allí, toma dirección Sur con el nombre de cañada de la Fuente Alta. De Mata Begid sale un cordel que pasa al término de Albanchez con la denominación del cordel del Caño del Aguadero, que continua por Bedmar como cordel del Hoyo de la Laguna y, ya en el término de Bélmez, cordel de la Fuente de la Laguna, y muere como tal en la población de Bélmez de la Moraleda, desde donde enlaza como vereda con el cordel denominado de Bélmez, que sigue el curso del río Jandulilla rondando los límites del Parque Natural. Otras cañadas en la comarca son: Cañada Real de los Potros (Cabra del Santo Cristo), Cañada Real



de los Llanos de Arón (La Guardia), Cañada de la Manga de la Pileta (Mancha Real), Cañada Real de Jaén a Granada (Noalejo), y Cañada de los Morales (Jimena).

En el curso de las vías pecuarias, los abrevaderos constituyen un lugar de descanso para el ganado y se distribuyen periódicamente en su recorrido. Dentro del Parque Natural de Sierra Mágina están los siguientes: en la cañada real del Cordón, el de las Pilas de Trisla (entre los términos de Jimena y Torres), los de la Zarzadilla, Hondacabras, Fuente Linar, Fuente Nita y Puerto de la Mata (en Torres); las Nueve Pilas (Cambil); los de la Fuente de la Fresneda y el Chorrito (en Bedmar, junto a veredas limítrofes al Parque); los del Espino y Caño del Aguadero (en los cordeles del mismo nombre de Albanchez), y el de la Venta del Vidrio (en el cordel de Bélmez o General). En estos puntos de descanso del ganado las vías pecuarias experimentan un ensanchamiento, que suele variar en su superficie de unos a otros.

Por otro lado, sin duda, uno de los recursos más prometedores de Sierra Mágina es el turístico. La naturaleza del macizo, con la gran variedad y belleza paisajística que ofrece al visitante, una rica flora y fauna no exenta de endemismos en una comarca de gran riqueza etnográfica, le dan al Parque Natural una nítida singularidad. En este sentido, las vías pecuarias pueden suponer un importante recurso en cuanto lugares de acceso y tránsito por el Parque y de comunicación entre los distintos núcleos poblacionales. Básicamente desarrollan un itinerario que tiene en cuenta la orografía del terreno, generalmente evitando los fuertes desniveles, atravesando puertos de montaña y buscando periódicos abrevaderos. A través de ellas, el viajero puede observar las estructuras tectónicas del macizo: cabalgamientos, pliegues, fallas, relieves abruptos,...; diversas áreas de interés botánico y faunístico, arroyos, fuentes y barrancos; de tal forma que estas vías bien pueden incluirse en un futuro para establecer diversas rutas o itinerarios explicativos que se ajusten en la medida de lo posible a ellas, bien sean rutas a pie, caballería o bicicleta, limitando el uso del ciclomotor o vehículos todo terreno. La interconexión de las mismas permite una gran cantidad de rutas variables que pueden acercar al turista a los más diversos rincones de Sierra Mágina, a la vez que introducirlo en la vida tradicional de los pastores de esta sierra, cuyas primeras manifestaciones artísticas prehistóricas han llegado hasta nosotros en lugares cercanos a estas vías, como el enterramientos de las cuevas de Aro (Pegalajar) y de los Esqueletos (Albanchez), o las pinturas de las cuevas del Morrón (Torres) y de la Graja (Jimena); junto con yacimientos arqueológicos y manifestaciones arquitectónicas de piedra en seco como son los chozos, cercas y otras construcciones rurales tradicionales que se distribuyen por toda la comarca.



### 3. LA FABRICACIÓN DEL CARBÓN

Esta actividad que se ejerció hasta los años 60 del siglo XX. Produjo una indiscriminada explotación de los recursos forestales lo que originó un *cambio de paisaje*.

Los montes estuvieron protegidos por *ordenanzas*, con el objetivo de preservar una fuente primordial materia prima energética.

Las ordenanzas de la ciudad de Jaén de 1501, regulan toda la leña existente en los montes públicos. Las de Alcalá La Real de 152, señalan 3 lugares para poder talar y ponen las medidas para evitar la propagación del fuego. En las ordenanzas de Huelma (1509), es el duque de Alburquerque, el que cede para hacer carbón, los árboles cortados de las rozas para implantación de nuevos cultivos.

Las justicias de Bélmez de la Moraleda apresan a varios vecinos de Cabra del Santo Cristo por romper tierras y cortar leñas en este término.

Las ordenanzas de Baeza, señalan que el carbonero tenía que llevar un *albalá* (permiso) y enviar una *sera* de carbón a la justicia. Debía cortar solamente 1 de cada 3 ramas de 1 vara de medir de alto para que los ganados no la puedan roer y así favorecer la renovación.

Normalmente la fabricación de carbón ha sido un aprovechamiento comunal de las tierras de propios municipales que eran arrendadas por los ayuntamientos a particulares.

El arrendamiento se realizaba en una *Subasta (al alza)*, donde el *remate* lo fijaba el Concejo. El pago del remate se realizaba en dos plazos, uno en el mes de febrero y se segundo para la Virgen de agosto. Se otorgaba una escritura de obligación, si alguna de las partes lo exigía. La subasta incluía el arbolado de encina y quejigo, siempre del grueso mayor de una muñeca. No se podían formar boliches en terrenos cultivados.

Los ganados podían aprovechar el ramón del arbolado sobrante de los boliches.

#### 3.1. *Rancheros, arrieros y carboneros*

Vinculados al *carboneo* o fabricación del carbón existían una serie de oficios que eran imprescindibles para la subsistencia de la población, sobre todo en las ciudades.

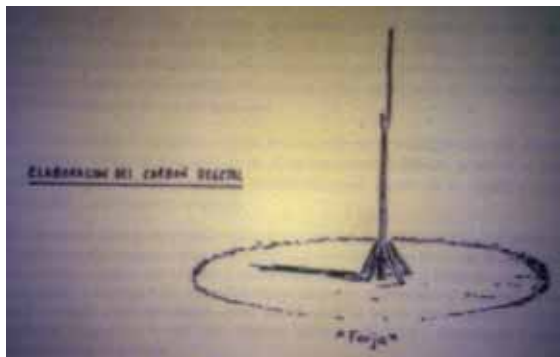


Chozas en el monte.  
Foto: Arturo Cerdá y Rico.

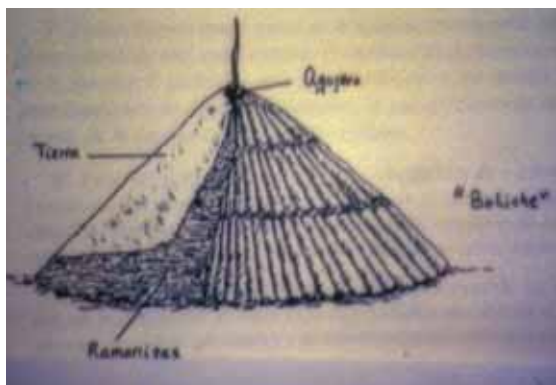
El *ranchero*, se encargaba de cortar las encinas o quejigos en el monte, hacia el boliche en la sierra y fabricaba el carbón.

Cobraba, una cuarta parte del precio de venta del carbón o *echua*. También recibía el *hato* por parte del arrendador o empleador. El *hato* consistía en todo aquello que necesitaba para su trabajo (como la comida, herramientas, calzado, vestuario, etc.) y que se deducía de la *echua*. El control de los jornales y de las *seras* se realizaba con una *caña partida*, por las mujeres respectivas.

Los *rancheros* vivían con sus familias en el monte, donde utilizaban dos chozas, una para las personas y otras para los animales. Las chozas solían tener muros de piedra seca y la techumbre de ramas bien urdidas para que aguantaran los rigores de la climatología, a veces muy adversa.



Farja.



Boliche.



Boliche cociéndose.

Una vez el rancharo estaba establecido en el monte, comenzaba el trabajo por establecer la *farja* o lugar del boliche. Señalando en la tierra o en un lugar despejado de vegetación un círculo sobre el que se iría apilando la madera. Para conseguir ésta se cortaban entre dos tierras los árboles, a esta acción se le denominaba *desmadrizar*. La leña había que cortarla de forma *parejeta*, para que formará un buen boliche. Para lo cual se cubría la leña cortada con *ramoniza* o retamas con las ramas hacia arriba y todo a su vez con una espesa capa de tierra. Se hacían los *canales* o respiraderos y se prendía fuego al boliche, siempre vigilando para ir tapando

los agujeros que se producían. El *arte* estaba en la unión de palos y maderas, para que no dieran llama y no se quemarán. El boliche se debía cocer durante 8 días aproximadamente.

Se fabricaban varias clases de carbón:

- *Canuto*: Trozos largos y finos. El más apreciado.
- *Cisco*: Trozos menudos.
- *Tizos*: Los trozos que no habían terminado de carbonizarse y se guardaban para otro boliche.

El oficio de *arriero*, también estaba vinculado a la fabricación del carbón vegetal. El arriero compraba el carbón en el monte, tras pesarlo con una *romana*. Lo transportaba a lomos de caballerías en *seras*. Cada caballería transportaba dos *seras*, en total entre 8 y 12 arrobas de peso. El armar las *seras* era un arte del

arriero. Al llegar al pueblo, las *seras* se cargaban en carros para llevarlos a la ciudad o puestos de venta al por menor.

Por último, el *carbonero*, era la persona que vendían el carbón al por menor en los pueblos y ciudades, en las denominadas carbonerías, o a través de la venta ambulante.

## Apéndice

## VÍAS PECUARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL P. N. DE SIERRA MÁGINA

| MUNICIPIO           | NOMBRE   | LONGITUD | ANCHO |
|---------------------|--|----------|-------|
| ALBANCHEZ DE MAGINA | CORDEL DE LA SIERRA AL ABREVADERO DEL ESPINO   | 8500     | 37,61 |
| ALBANCHEZ DE MAGINA | CORDEL DEL CAÑO DEL AGUADERO A CAMBIL          | 4000     | 37,61 |
| ALBANCHEZ DE MAGINA | VEREDA DE BORBOTE A JIMENA                     | 5500     | 20,89 |
| ALBANCHEZ DE MAGINA | VEREDA DE LAS ERUELAS                          | 4000     | 20,89 |
| ALBANCHEZ DE MAGINA | VEREDA DE LOS CASARES                          | 500      | 20,89 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | CAÑADA REAL DEL CORDON                         | 1500     | 75,22 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA AL ABREVADERO DEL RUFERO                | 200      | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA AL PUENTE DE MAZUECOS                   | 12000    | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DE FIQUE AL RIO GUADALQUIVIR            | 4300     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DE FUENGRANDE AL CORDEL DE JAEN A UBEDA | 5000     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DE LAS ERAS DE CHAMORRO A LAS VEGAS     | 5000     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DE VADO JAEN A LA ASOGIL                | 2000     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DEL ABREVADERO DEL CHARCO DEL SALTADERO | 2000     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DEL CAMINO DEL CHARCON                  | 2000     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DEL EJIDO AL PILAREJO                   | 300      | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | COLADA DEL EJIDO AL VADO DE JAEN               | 2500     | 10    |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | CORDEL DE JAEN A UBEDA                         | 9000     | 37,61 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | CORDEL DE LA ASOGIL                            | 6000     | 37,61 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | CORDEL DE LA VENTA                             | 2000     | 37,61 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | CORDEL DE PEDRO MARIN A LAS DEHESAS            | 5000     | 37,61 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | CORDEL DEL HOYO DE LA LAGUNA                   | 2000     | 37,61 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | VEREDA DE CAÑADA MORENA Y BATAN                | 7000     | 20,89 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | VEREDA DE JIMENA AL ABREVADERO DE LA FUENTE    | 7000     | 20,89 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | VEREDA DE LA CUESTA SORIANA                    | 6000     | 20,89 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | VEREDA DEL PINILLO                             | 300      | 20,89 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | VEREDA DEL PORTILLO AL ABREVADERO DE LA FUENTE | 4000     | 20,89 |
| BEDMAR Y GARCIEZ    | VEREDA DEL POZO DE LAS LOMAS                   | 4500     | 20,89 |
| BELMEZ              | CORDEL DE BELMEZ O GENERAL                     | 9000     | 37,6  |
| BELMEZ              | CORDEL DE GUADAHORTUNA                         | 1000     | 37,61 |
| BELMEZ              | CORDEL DE LA FUENTE DE LA LAGUNA               | 4600     | 37,61 |
| BELMEZ              | VEREDA DEL LLANO Y CUESTA DEL TIO JARABE       | 2000     | 20,89 |
| CAMBIL              | CAÑADA DE FUENTE ALTA                          | 22000    | 75,22 |
| CAMBIL              | CAÑADA REAL DE VILLANUEVA A SANTA LUCIA.       | 15000    | 75,22 |
| CAMBIL              | CORDEL DE LA MORALEDA                          | 3500     | 37,61 |
| CAMBIL              | VEREDA DE LA FUENTEZUELA                       | 3000     | 20,89 |
| CAMBIL              | VEREDA DEL CHARCON                             | 1000     | 20,89 |
| CAMBIL              | VEREDA DEL ESCRIBANO                           | 3000     | 20,89 |
| CAMBIL              | VEREDA DEL POZUELO                             | 2000     | 20,89 |
| CAMBIL              | VEREDA DEL VISILLO                             | 6000     | 20,89 |
| CAMPILLO DE ARENAS  | COLADA DE VALDEPEÑAS                           | 1000     | 6     |
| CAMPILLO DE ARENAS  | CORDEL DE GRANADA                              | 7000     | 37,61 |
| CAMPILLO DE ARENAS  | CORDEL DE JAEN                                 | 20000    | 37,61 |
| CAMPILLO DE ARENAS  | VEREDA DE PEGALAJAR                            | 2500     | 20,89 |
| HUELMA              | CORDEL DE GUADAHORTUNA                         | 12000    | 37,61 |
| HUELMA              | CORDEL DE GUADAHORTUNA                         | 10000    | 37,61 |
| HUELMA              | CORDEL DEL ARROYO SALADO                       | 6500     | 37,61 |
| HUELMA              | VEREDA DE BELMEZ                               | 800      | 20,89 |
| HUELMA              | VEREDA DE MAGINA                               | 12000    | 20,89 |
| HUELMA              | VEREDA DE MONTEJICAR                           | 7000     | 20,89 |

| MUNICIPIO            | NOMBRE   | LONGITUD | ANCHO |
|----------------------|--|----------|-------|
| HUELMA               | VEREDA DEL EJIDO                                     | 6500     | 20,89 |
| JIMENA               | CAÑADA DE LOS MORALES                                | 2500     | 75,22 |
| JIMENA               | CAÑADA REAL DEL CORDON                               | 6000     | 75,22 |
| JIMENA               | COLADA DE LA CALLEJUELA ANCHA                        | 1500     | 8     |
| JIMENA               | COLADA DE PEÑON HUECO                                | 1000     | 6     |
| JIMENA               | COLADA DEL CAMINO DE ALBANCHEZ                       | 2000     | 6     |
| JIMENA               | COLADA DEL PUEBLO A LA CAÑADA DEL CORDON             | 3000     | 6     |
| JIMENA               | CORDEL DE AZNATIN                                    | 2500     | 37,61 |
| JIMENA               | CORDEL DE JAEN A UBEDA                               | 6000     | 37,61 |
| JIMENA               | CORDEL DE LA VENTA                                   | 3800     | 37,61 |
| JIMENA               | CORDEL DEL GOLLIZNO                                  | 4000     | 37,61 |
| JIMENA               | VEREDA DE LA FUENTE DEL CAPITAN                      | 8000     | 20,89 |
| JIMENA               | VEREDA DE LA ZARZA                                   | 2000     | 20,89 |
| JIMENA               | VEREDA DEL PASILLO DE RECENA                         | 1000     | 20,89 |
| JODAR                | COLADA DE LA PARTICION                               | 4000     | 12    |
| JODAR                | COLADA DE PINILLOS                                   | 4000     | 12    |
| JODAR                | COLADA DEL CAMINO DE CABRA A BEDMAR                  | 3000     | 12    |
| JODAR                | COLADA DEL PORTILLO                                  | 4500     | 12    |
| JODAR                | CORDEL DE BELMEZ O GENERAL                           | 19000    | 37,61 |
| JODAR                | CORDEL DE JAEN A UBEDA                               | 9000     | 37,61 |
| JODAR                | CORDEL DE PEDRO MARIN O DEL PRINCIPE                 | 7000     | 37,61 |
| PEGALAJAR            | COLADA DE LA ALCANTARILLA                            | 4000     | 8     |
| PEGALAJAR            | COLADA DE LA FUENTE DE LA TEJA                       | 6000     | 8     |
| PEGALAJAR            | CORDEL DE LOS CARRILES                               | 4000     | 37,61 |
| PEGALAJAR            | VEREDA DE LA CIMA                                    | 7000     | 20,89 |
| PEGALAJAR            | VEREDA DE LA FUENTE DEL RATON A MOJON BLANCO         | 2500     | 20,89 |
| PEGALAJAR            | VEREDA REAL DE UBEDA A GRANADA                       | 12500    | 20,89 |
| TORRES               | CAÑADA DEL BARRANCO DEL CORDON AL PUENTE DE LA MATA  | 11000    | 75,22 |
| TORRES               | CORDEL DE CASTELLAR                                  | 1500     | 37,61 |
| TORRES               | CORDEL DE LA CUESTA DEL ALMORATIN                    | 600      | 37,61 |
| TORRES               | CORDEL DE LA VIBORA                                  | 2000     | 37,61 |
| TORRES               | CORDEL DEL ZURRON                                    | 5000     | 37,61 |
| TORRES               | VEREDA DE BERCHO A MOJON BLANCO                      | 2500     | 20,89 |
| TORRES               | VEREDA DE JIMENA A MANCHA REAL                       | 4500     | 20,89 |
| CABRA STO CRISTO     | CAÑADA REAL DE LOS POTROS                            | 17000    | 75,22 |
| CABRA STO CRISTO     | CORDEL DEL CAMINO DE CABRA A UBEDA O CAMINO REAL     | 18000    | 37,61 |
| CABRA STO CRISTO     | CORDEL DE GUADAHORTUNA                               | 7000     | 37,61 |
| CAMPILLO DE ARENAS   | COLADA DE VALDEPEÑAS                                 | 1000     | 6     |
| CAMPILLO DE ARENAS   | CORDEL DE GRANADA                                    | 7000     | 37,61 |
| CAMPILLO DE ARENAS   | CORDEL DE JAEN                                       | 20000    | 37,61 |
| CAMPILLO DE ARENAS   | VEREDA DE PEGALAJAR                                  | 2500     | 20,89 |
| GUARDIA DE JAEN (LA) | CAÑADA REAL DE LOS LLANOS DE ARON                    | 3000     | 75,22 |
| GUARDIA DE JAEN (LA) | VEREDA DEL CERRO DE SAN CRISTOBAL                    | 7000     | 20,89 |
| GUARDIA DE JAEN (LA) | VEREDA DE GRANADA A JAEN                             | 1300     | 20,89 |
| GUARDIA DE JAEN (LA) | COLADA DE MANCHA REAL A JAEN                         | 1500     | 8     |
| GUARDIA DE JAEN (LA) | COLADA A LA DEHESA BOYAL                             | 1500     | 8     |
| LARVA                | CORDEL DEL CAMINO DE CABRA A UBEDA O DEL CAMINO REAL | 14000    | 37,61 |
| MANCHA REAL          | CAÑADA DE LA MANGA DE LA PILETA                      | 4000     | 75,22 |
| MANCHA REAL          | CORDEL DE JAEN A BAEZA                               | 6000     | 37,61 |
| MANCHA REAL          | CORDEL DE LA CUEVEZUELA Y POZOBLANCO                 | 9000     | 37,61 |
| MANCHA REAL          | VEREDA DE TORREQUEBRADILLA                           | 1500     | 20,89 |
| MANCHA REAL          | VEREDA DE PEGALAJAR A UBEDA                          | 7000     | 20,89 |

| MUNICIPIO   | NOMBRE                              | LONGITUD | ANCHO   |
|-------------|-------------------------------------|----------|---------|
| MANCHA REAL | VEREDA DE MANCHA REAL A JIMENA      | 6000     | 20,89   |
| MANCHA REAL | VEREDA DE MOJON-BLANCO              | 5000     | 20,89   |
| MANCHA REAL | COLADA DEL CAMINO DE JAEN           | 5000     | 8       |
| MANCHA REAL | COLADA DEL CAMINO ANCHO             | 5000     | 8       |
| NOALEJO     | CORDEL DE LOS VILLARES              | 3000     | 37,61   |
| NOALEJO     | CORDEL DEL SALADO                   | 300      | 37,61   |
| NOALEJO     | COLADA DEL PORTILLO DEL ESPINARILLO | 14000    | 14      |
| NOALEJO     | COLADA DEL SOTILLO                  | 500      | 10      |
| NOALEJO     | COLADA DE VALDEPEÑA                 | 1500     | 6       |
| NOALEJO     | COLADA DE LA POBLACION              | 500      | 999,999 |
| NOALEJO     | CAÑADA REAL DE JAEN A GRANADA       | 2500     | 75,22   |
| NOALEJO     | CORDEL DE MONTEJICAR                | 6000     | 37,61   |
| NOALEJO     | CORDEL DE MONTILLANA                | 800      | 37,61   |

### DESCANSADEROS-ABREVADEROS DE LOS MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA

| MUNICIPIO | NOMBRE                               | OBSERVACIONES                              |
|-----------|--------------------------------------|--|
| CAMBIL    | ABREVADERO DEL RIO VILLANUEVA        | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 75,220 M.  |
| CAMBIL    | AGUADERO DE LAS DOS ENCINAS          | SIN DETERMINAR                             |
| CAMBIL    | ABREVADERO DE FUENTE ALTA            | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 75,22 MTS  |
| CAMBIL    | ABREVADERO DEL RIO ARBUNIEL          | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 75,22 MTS  |
| CAMBIL    | ABREVADERO DE LA FUENTE DE LA CELADA | SIN DETERMINAR                             |
| CAMBIL    | ABREVADERO DE LAS NUEVE PILAS        | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 75,22 MTS. |
| CAMBIL    | ABREVADERO DE LA FUENTE DEL GARAÑON  | SE ENCUENTRA TOTALMENTE INTRUSADA          |
| CAMBIL    | ABREVADERO DE LA JUNTA DE LOS RIOS   | ANCHURA DE 75,22 M. CADA MARGEN DEL RIO    |
| ALBANCHEZ | ABREVADERO DE LA FUENTE DEL ESPINO   | SIN DETERMINAR                             |
| ALBANCHEZ | ABREVADERO DEL CAÑO                  | SIN DETERMINAR                             |
| ALBANCHEZ | ABREVADERO DE BORBOTE                | SIN DETERMINAR                             |
| ALBANCHEZ | ABREVADERO DE HUTAR                  | SIN DETERMINAR                             |
| ALBANCHEZ | ABREVADERO DE ZURREON                | SIN DETERMINAR                             |
| ALBANCHEZ | ABREVADERO DE LOS CASARES            |  |
| BELMEZ    | ABREVADERO DE LA VENTA DEL VIDRIO    | SUPERFICIE SIN DETERMINAR CON EXACTITUD    |
| BELMEZ    | ABREVADERO DEL VADO NEBLIN           |  |
| BELMEZ    | ABREVADERO DEL BARRANCO DE LA CANAL  | SUPERFICIE SIN DETERMINAR CON EXACTITUD    |
| BELMEZ    | ABREVADERO DE JANDULLILA             | SUPERFICIE SIN DETERMINAR CON EXACTITUD    |
| HUELMA    | DESCANS-ABREV. DE FUENTE LEIVA       | SUP.10.000m2, SIN DETERMINAR% CADA TERMINO |
| HUELMA    | DESCANS-ABREV. DE FUENTE LEIVA       | SIN DETERMINAR % A CADA TERMINO MUNICIPAL  |
| HUELMA    | DESCANS-ABREV. DE FUENTE DE LA PEÑA  | SE CONSIDERA NECESARIO                     |
| JIMENA    | ABREVADERO DE LAS PILAS DE TRISLA    | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 90 VARAS   |
| JIMENA    | ABREVADERO DE LA FUENTE DEL CORDON   | SIN DETERMINAR                             |
| JIMENA    | ABREVADERO DE LA FUENTE DE MORALES   |  |
| JIMENA    | ABREVADERO DE LA FUENTE DEL ALAMILLO |  |
| JIMENA    | ABREVADERO DEL PILAR DEL MORO        |  |
| JIMENA    | ABREVADERO LA FUENTE DEL CAPITAN     | SIN DETERMINAR                             |
| JIMENA    | ABREVADERO DE FUENTE NUEVA           | SIN DETERMINAR                             |
| JIMENA    | ABREVADERO DEL PILAR DE LA ZARZA     | SIN DETERMINAR                             |
| JIMENA    | ABREVADERO DE LA PILA DE LOS YESEROS | SIN DETERMINAR                             |
| JIMENA    | ABREVADERO DE LA FUENTE DE PEÑON     | SIN DETERMINAR                             |
| JODAR     | ABREVADERO DE FUENTE VIEJA           | SUPERFICIE SIN DETERMINAR.                 |
| JODAR     | DESCANS- ABREVADERO DE CAÑAVERAL     | SUPERFICIE A DETERMINAR                    |
| JODAR     | ABREVADERO DEL CAÑAVERAL             | SUPERFICIE SIN DETERMINAR                  |
| JODAR     | ABREVADERO DE LA FUENTE DE GARCIEZ   | SUPERFICIE SIN DETERMINAR                  |
| JODAR     | ABREVADERO FUENTE DE LA CAMPANA      | SUPERFICIE SIN DETERMINAR                  |

| MUNICIPIO     | NOMBRE                                  | OBSERVACIONES                               |
|---------------|---|---|
| PEGALAJAR     | DESCANS-ABREVADERO DE PUERTO ALTO       | TIENE FORMA IRREGULAR                       |
| PEGALAJAR     | ABREVADERO LA FUENTE DE LOS YESOS       | SIN DETERMINAR                              |
| PEGALAJAR     | ABREVADERO DE LA FUENTE DE LA TEJA      | SIN DETERMINAR                              |
| TORRES        | ABREVADERO DE LAS PILAS DE TRISLA       | SUP. 90 VARAS DE RADIO. ENTRE JIMENA-TORRES |
| TORRES        | DESC.-ABREVD. LAS ERAS DE HONDACABRA    | TIENE UNA ANCHURA DE 150 M.                 |
| TORRES        | ABREVADERO DE FUENTE NITAS              | SIN DETERMINAR                              |
| TORRES        | ABREVADERO PILAR DEL PUERTO DE LA MATA  | TIENE UNA ANCHURA DE 200 M.                 |
| TORRES        | ABREVADERO DE LA ZARZADILLA             | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 90 VARAS    |
| TORRES        | ABREV. DEL BARRANCO DE LOS PRADOS       | SIN DETERMINAR                              |
| TORRES        | ABREVADERO DE LA FUENTE DEL ALMACEJO    | SIN DETERMINAR                              |
| TORRES        | DESCANS-ABREVADERO DE FUEN-MAYOR        |   |
| TORRES        | ABREVADERO DEL PILAR DE LA VIBORA       | SIN DETERMINAR                              |
| TORRES        | ABREVADERO DE LA CUEVA DEL MACHO        | SIN DETERMINAR Y SIN LOCALIZAR              |
| BEDMAR        | ABREVADERO DE LA FRESNEDA               | SIN DETERMINAR                              |
| BEDMAR        | ABREVADERO DE LA PILILLA                | SIN DETERMINAR                              |
| BEDMAR        | ABREVADERO DE LA FUENTE                 | SIN DETERMINAR                              |
| BEDMAR        | ABREVADERO DEL CHORRITO                 | 80 METROS DE PERIMETRO                      |
| BEDMAR        | ABREVADERO DEL PILAR                    | SIN DETERMINAR. NO LOCALIZADO               |
| BEDMAR        | DESCANS-ABREVADERO DEL PILAR DE FIQUE   | TIENE FORMA CUADRADA DE LADOS 100 MTS.      |
| BEDMAR        | ABREVADERO DEL PILAREJO                 | 80 METROS DE PERIMETRO                      |
| BEDMAR        | ABREVADERO DE FUENGRANDE                | 80 METROS DE PERIMETRO                      |
| BEDMAR        | ABREVADERO DEL PILAR DEL RUFERO         | 80 METROS DE PERIMETRO                      |
| BEDMAR        | ABREVADERO CORTIJO DE SALMORON          | 80 METROS DE PERIMETRO                      |
| BEDMAR        | ABREVADERO DEL SALTADERO                | 80 METROS DE PERIMETRO                      |
| CAPILLO AREN. | ABREVADERO DE LAS PILAS                 | SIN DETERMINAR                              |
| CABRA STO. C. | DESCANSADERO ABREVADERO POZOBLANCO      | SUPERFICIE SIN DETERMINAR                   |
| CABRA STO. C. | ABREVADERO DE SAN PEDRO                 | DESDE SU CENTRO SE MIDE 90 VARAS            |
| LA GUARDIA    | ABREVADERO DE FONTANARES                | SUPERFICIE SIN DETERMINAR                   |
| LA GUARDIA    | DESCANSADERO AGUADERO DEL VIVERO        |   |
| LARVA         | ABREVADERO DE SAN PEDRO                 | DESDE SU CENTRO SE MIDE 90 VARAS            |
| MANCHA R.     | ABREVADERO DE LAS PILAS                 | SIN DETERMINAR                              |
| NOALEJO       | ABREVADERO DE LA FUENTE DEL SOTILLO     | LA SUPERFICIE TOTALMENTE INTRUSADA          |
| CARCHELES     | ABREVADERO DE FUENTE BLANQUILLA         | LA SUPERFICIE TIENE UN RADIO DE 15M.        |
| CARCHELES     | ABREVADERO DE LA FUENTE DE LA SALINILLA | SIN DETERMINAR                              |
| CARCHELES     | ABREVADERO FTE. LA MAJADA DE LA VIUDA   | SIN DETERMINAR                              |